## Bogotá, viernes, 18 de octubre de 2019

Señor(a): JAHIR-FABIAN-FIQUITIVA-RICAURTE
Dirección: CARRERA 34 19 A 112 TORRE 1 APT 304

Ciudad: DUITAMA - BOYACA



Ref. Liquidación impuesto envío número CY106706457US

Reciba un cordial saludo de Servicios Postales Nacionales S.A, empresa que opera bajo la marca 4-72, en atención al asunto de la referencia nos permitimos informarle que por medio de nuestra red ingreso el envío Numero CY106706457US, Remitido por: SIN-X-REMITENTE-X, origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, entrada al país registrado el 9 de Octubre de 2019.

Según lo dispuesto en el Estatuto Aduanero Colombiano (decreto 2685 de 1999) se requiere que el destinatario cancele

## DATOS LIQUIDACIÓN PAGO ANTES DEL 8 de Noviembre de 2019:

LIQUIDACIÓN No	810031	Valor declarado
Descripción	STICKER	valor propuesta D
SubPartida Arancelaria	9807100000	Valor flete
Manifiesto de aduana	116575010346564	valor seguro
Documento consolidador	11667535993660	Total valor CIF
Fecha de liquidación	11/10/2019 00:00:00	TRM

Valor declarado	USD \$30,00
valor propuesta DIAN	USD \$0,00
Valor flete	USD \$7,45
valor seguro	USD \$1,00
Total valor CIF	USD \$38,45
TRM	\$ 3467,60

Después de vencida la primera fecha contará con 30 días adicionales para legalizar su envío mediante el pago del 10% adicional (artículo 231, decreto 2685 de 1999).

Valor en aduana	COP \$133.329,22
Valor arancel (10,00 %)	COP \$13.332,92
IVA (0 %)	COP \$0,00
Valor Tramite Administrativo Int.	COP \$10.500,00
Total a pagar hasta 8 de Noviembre de 2019	COP \$24.000,00
Total a pagar + 10% hasta 8 de Diciembre de 2019	COP \$37.000,00

EL PAGO DEBERA REALIZARLO EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCARIAS (DESTINACION ESPECIFICA "RECAUDO

**ADUANAS DIAN"):** Banco de Occidente, Cuenta Corriente No 221-01191-9 - Banco de Bogota, Cuenta de ahorros, No 00034889-6 - Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No 4828000069-67. Una vez consignado el valor de la liquidación de acuerdo a las fechas establecidas, deberá remitir la información al correo electrónico programacionesenvios@4-72.com.co o contactarse al call center: + 57 (1) 4722000.

**DATOS DE ENTREGA:** El destinatario al aceptar el presente documento acepta y se hace responsable de asumir los costos consignados en la misma. El destinatario cuenta con el término legal establecido en el estatuto aduanero vigente a la fecha. Transcurridos los términos establecidos en la ley (90 días a partir del ingreso del envío al País) sin que la mercancía se hubiere legalizado, esta será retornada a la Administración Postal de Origen o procesada como abandono legal, según lo dispuesto en el estatuto aduanero decreto 2685 de 1999.

estatuto aduanero decreto 2685 de 1999.

Nombre

N° de identificación

Ciudad

Fecha

Firma

Servicios Postales Nacionales S.A actúa en como simple intermediario del recaudo de impuesto y aranceles, los cobros de legalización son generados por la Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales DIAN. Si no está de acuerdo con los valores, favor diríjase a la DIAN.